

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18335 *Resolución de 11 de agosto de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de agosto de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1004	dólares USA.
1 euro =	158,97	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,103	coronas checas.
1 euro =	7,4510	coronas danesas.
1 euro =	0,86415	libras esterlinas.
1 euro =	382,80	forints húngaros.
1 euro =	4,4368	zlotys polacos.
1 euro =	4,9407	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8075	coronas suecas.
1 euro =	0,9617	francos suizos.
1 euro =	144,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,4225	coronas noruegas.
1 euro =	29,7632	liras turcas.
1 euro =	1,6850	dólares australianos.
1 euro =	5,3656	reales brasileños.
1 euro =	1,4791	dólares canadienses.
1 euro =	7,9584	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6007	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16811,91	rupias indonesias.
1 euro =	4,0994	shekel israelí.
1 euro =	91,0970	rupias indias.
1 euro =	1459,31	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7092	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0475	ringgits malasios.
1 euro =	1,8299	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,175	pesos filipinos.
1 euro =	1,4850	dólares de Singapur.

1 euro =	38,547	bahts tailandeses.
1 euro =	20,7138	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de agosto de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.